



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO No. DGAST-355/2017
Hermosillo, Sonora, a 21 de Junio del 2017.
"2017; Año del Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En referencia a las solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 00604417 recibidas el día 15 de Junio del presente año, de acuerdo a la información solicitada:

"Indicar si cuenta con alguna solución tecnológica para juicios en línea, tribunal virtual, e-justice, justicia electrónica o ciberjusticia.

En caso de contar con alguna solución para el propósito antes señalado, indicar el nombre de la solución tecnológica, dirección de internet donde es accesible, año de inicio de operaciones, materia legal del juicio que implementa como administrativo, civil, penal, etc.

En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad, favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información".

Me permito informarle que en la Secretaría del Trabajo no se cuenta con alguna solución tecnológica para ese propósito ni se tiene conocimiento de alguna entidad que cuente con dichos sistemas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

LIC. RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO

C.c.p.- Archivo.

Handwritten note: AF 21/06/17 12:17

Unidos logramos más